

Expediente: 2065/21
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ ROBLES MARIA CRISTINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27231174112 - CREDIL S.R.L., -ACTOR
90000000000 - ROBLES, MARÍA CRISTINA-DEMANDADO
27231174112 - SANCHEZ, ELSA KARINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2065/21



H106019285835

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ ROBLES MARIA CRISTINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2065/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/08/2026 presentado por el letrado SANCHEZ,ELSA KARINA:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, librese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° 562209545467071, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$129.930 a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **SANCHEZ,ELSA KARINA - M.P. N°4241**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 27231174112, Cta. n° 460609612777322, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.
- 3) Una vez percibidos los honorarios los profesionales deberán **emitir la correspondiente factura**, conforme lo previsto por **RG 5824/2026 de ARCA**. JJAJ - 2065/21

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar200.000,00

Monto depositado142.923,00

10%\$12.993,00

8%\$10.394,40

Honorarios bruto\$129.930,00

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$70.070,00

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.